



Unidad de Planeación  
Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

**CIRCULAR EXTERNA No. 000026 de 2025**

\*20251610000264\*

**Radicado ORFEO: 20251610000264**  
27-03-2025

**PARA:** TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECTOR GENERAL

**ASUNTO:** Respuesta a las preguntas planteadas durante la capacitación realizada por la entidad, en torno al proceso de implementación de nuevo aplicativo para radicación de solicitudes de evaluación de proyectos de FNCE, GEE e hidrógeno para obtención de los incentivos tributarios de que trata la Ley 1715 de 2014

**FECHA:** 27-03-2025

El director general de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, presenta a los interesados y el público en general, las respuestas a las preguntas realizadas a través del canal de Youtube Live durante la capacitación adelantada por parte de la entidad el día 12 de marzo de 2025, en torno al proceso de implementación del nuevo aplicativo para radicación de solicitudes de evaluación de proyectos de FNCE, GEE e hidrógeno para obtención de los incentivos tributarios de que trata la Ley 1715 de 2014.

Los requerimientos que surjan con ocasión a la implementación del nuevo aplicativo para radicación de solicitudes pueden presentarse mediante el correo electrónico [correspondencia@upme.gov.co](mailto:correspondencia@upme.gov.co), el cual es el canal habilitado por la entidad para tal fin.



## Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

Para los citados fines, en formato Excel, adjunto a la presente Circular se publica en la página web de la UPME el informe de respuesta a las preguntas planteadas por parte de los interesados.

Cordialmente,

Carlos Adrián Correa Flórez  
Director General  
Dirección General

Anexo: Formato de respuesta a preguntas planteadas  
Elaboró: Stefanny Alexandra Bermúdez Jiménez  
Revisó: Ingrid Quiroga Mojica / Jessica Arias Gaviria  
Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez